

Italia está tomando medidas para mejorar la implementación. Así, una ley aprobada en diciembre de 2017 aborda los procedimientos de tutela, mientras se desarrollan medidas para aumentar la capacidad de recepción y la cantidad de tutores disponibles⁵. También se planean esfuerzos para desarrollar y difundir mejores prácticas, así como la recopilación continua de datos detallados.

Las vulnerabilidades de los menores no acompañados hacen fundamental que los Estados desarrollen e implementen eficazmente marcos basados en derechos para la protección de estos niños. Las lagunas existentes en las leyes pueden ocasionar que los niños no acompañados reciban un trato incompatible con sus derechos en virtud de la legislación internacional. Si bien aún existen lagunas y deficiencias significativas en el trato de los niños no acompañados en Italia, la aprobación de la ley Zampa demuestra que el país está tomando medidas legislativas concretas para ofrecer a estos niños la compasión y la protección que merecen. Muchos otros países que funcionan como principales destinos para niños no acompañados aún tienen que aprobar leyes en la línea de las protecciones basadas en los derechos de Italia. Estados Unidos, por ejemplo, devuelve rutinariamente niños mexicanos no acompañados sin un

examen adecuado de las reclamaciones de asilo ni de trata de personas⁶, mientras que los niños no acompañados en Suráfrica a menudo no pueden acceder a servicios básicos ni procedimientos de asilo⁷. A medida que la comunidad internacional avanza hacia el Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial para la Migración, todos los países deben prestar especial atención a la protección de los niños y abordar las políticas y las prácticas que los ponen en peligro.

Joseph Lelliott j.elliott1@uq.edu.au
 Doctorando, Universidad de Queensland
www.uq.edu.au

1. 'Disposizioni in materia di misure di protezione dei minori stranieri non accompagnati'
2. ACNUR (2018) *Italy: Unaccompanied and Separated Children (UASC) Dashboard, December 2017* <http://bit.ly/UNHCR-ItalyUASC-2018>
3. UNICEF (2017) *Una travesía mortal para los niños: la ruta de la migración del Mediterráneo Central* <http://bit.ly/UNICEF-travesia-ninos-2017>
4. <http://bit.ly/EC-UAM-2010-14>
5. Oficina Europea de Apoyo al Asilo (2017) *Operating Plan Agreed by EASO and Italy* www.easo.europa.eu/sites/default/files/Italy-OP-2018.pdf
6. ACNUR (2014) *Children on the Run* www.unhcr.org/56fc266f4
7. Comité de los Derechos del Niño de la ONU (2016) *Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Sudáfrica* <http://bit.ly/Comite-Derechos-Ninos-Sudafrica-2016>

Inmovilidad voluntaria: voces indígenas en el Pacífico

Carol Farbotko

En los últimos años, la comunidad internacional ha prestado cada vez más atención al traslado y la reubicación planificada de personas afectadas por el cambio climático. En la región del Pacífico, sin embargo, varios pueblos indígenas señalan su intención de permanecer en sus tierras ancestrales.

Los pueblos indígenas del Pacífico expresan cada vez más su preferencia por permanecer en sus tierras por razones culturales y espirituales, incluso ante la amenaza del deterioro significativo en la salud y los medios de subsistencia relacionado con el cambio climático. En algunos casos, estas personas dicen estar preparadas para morir allí en lugar de reubicarse. Los que trabajan en la planificación y la creación de políticas relacionadas con el cambio climático deben reconocer las preocupaciones de los pueblos indígenas y comunicarse con ellos de formas apropiadas a nivel ético y cultural.

Los pueblos indígenas, que conforman la mayoría en muchas comunidades del Pacífico, suelen comprender los riesgos derivados del cambio climático, como el hecho de que las áreas costeras podrían volverse inhabitables. En algunos casos, las comunidades se han involucrado en las cuestiones relacionadas con el cambio climático durante varias décadas y sus Gobiernos se han mantenido activos en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático desde sus comienzos en la década de 1980. Las condiciones ambientales cambiantes en el Pacífico, que afectan a los patrones climatológicos, el rendimiento de los cultivos y



Carol Farbotko

Desde la aldea de Natalai, Fiji, abril de 2017; la aldea sufrió graves daños durante el ciclón Winston en febrero de 2016.

los recursos pesqueros, han sido ampliamente identificadas y analizadas en los sistemas de conocimiento indígena y las iniciativas de adaptación al cambio climático —generalmente financiadas por donantes internacionales— son ahora muy comunes, incluso en áreas remotas.

A pesar de la normalización del cambio climático en la vida diaria en el Pacífico, para algunos pueblos indígenas el cambio climático es una amenaza existencial a su cultura, identidad y vínculos con la tierra y el mar; un riesgo para su autodeterminación y derechos indígenas; y algunas personas no pueden tolerar su vida sin una patria en la que vivir o a la que regresar. Una serie de líderes, personas mayores y activistas indígenas en las Islas del Pacífico expresan con claridad su intención, cuidadosamente considerada, de permanecer en los territorios indígenas afectados por el cambio climático por motivos culturales, espirituales y políticos. La pregunta más importante, según las personas que se resisten voluntariamente a la movilidad, no es “¿a dónde iremos?” o “¿cómo sobreviviremos?”; para ellos, la pregunta es “¿cómo mantenemos nuestra identidad y construimos senderos

para un futuro resiliente y autónomo?”. La inmovilidad voluntaria es un importante mecanismo de defensa que ayuda a fortalecer la agencia cultural y espiritual entre aquellos que enfrentan la pérdida de su patria.

Apoyar la inmovilidad voluntaria

En la actualidad, no se escucha de modo suficiente las voces de quienes desean permanecer en su tierra de forma voluntaria y sus necesidades tampoco se tienen en cuenta en los principales marcos de políticas de adaptación climática y movilidad. Las elecciones indígenas deben ser reconocidas y apoyadas de una mejor manera, incluso si solo una minoría de pueblos indígenas elige la inmovilidad voluntaria.

La inmovilidad voluntaria no puede abordarse por medio de políticas desarrolladas de forma externa o simplemente a través de la provisión de información adicional sobre el riesgo climático. Quienes eligen la inmovilidad ya conocen muy bien el riesgo climático y las complejas conexiones entre el clima, la gente y el lugar. En lugar de eso, las respuestas humanitarias internacionales deben apoyar la inmovilidad voluntaria a través de enfoques que sean ética y culturalmente apropiados. Quizá lo más importante sea que los pueblos indígenas no se sientan obligados a tomar una decisión vinculante con respecto a la movilidad o la inmovilidad en un momento determinado, ya que es posible que esa presión aumente la ansiedad relacionada con la pérdida de la tierra natal. Al deteriorarse los medios de vida con el tiempo o al producirse un desastre, es posible que los pueblos indígenas necesiten dejar la inmovilidad voluntaria para trasladarse por elección propia y quizá, incluso, regresar a esa inmovilidad. Por lo tanto, los procesos de apoyo deben poder adaptarse; posiblemente se necesiten diferentes tipos de apoyo —político, legal, psicológico, cultural y físico— a medida que las condiciones varíen.

Antes de cualquier desastre, los debates sobre la inmovilidad voluntaria en un clima cambiante ofrecen una oportunidad para que las comunidades indígenas y los socios externos reconsideren el desarrollo, la movilidad y la adaptación al cambio climático de formas culturalmente significativas. La planificación en casos de desastre, por ejemplo, podría incluir a indígenas mayores como expertos clave en

febrero 2018

www.fmreview.org/es/siria2018

las opciones de inmovilidad voluntaria, lo que tal vez podría adoptarse como una medida provisional teniendo en cuenta los cambios en las condiciones ambientales. Después de un desastre, la asistencia humanitaria debe actuar en colaboración con los líderes indígenas.

El Gobierno de Fiyi es el primero en desarrollar procesos de reubicación en el Pacífico: trabaja estrechamente con las comunidades fiyanas en zonas costeras vulnerables y constituye un ejemplo emergente de buenas prácticas de inmovilidad voluntaria. El proyecto de directrices de reubicación de Fiyi incluye un procedimiento a seguir en caso de que la reubicación física se considere necesaria pero una comunidad decida no trasladarse. Este procedimiento incluye: respetar la inmovilidad voluntaria ante todo; indagar las razones de la inmovilidad voluntaria; mantener debates con la comunidad sobre las opciones de adaptación y la tenencia de la tierra; incluir cuestiones de cambio climático en el plan de estudios de educación primaria y secundaria; y garantizar una preparación psicológica y emocional para los efectos climáticos.

Sin embargo, las directrices también establecen que la reubicación puede ponerse en práctica en casos extremos para evitar víctimas fatales. Si, hipotéticamente, un conjunto de directrices estipulara que la reubicación **no** se llevara a cabo aún en el peor de los casos, también se debería poner en marcha un fuerte apoyo ético y legal para garantizar el respeto de los derechos humanos y la dignidad humana a quienes decidieran permanecer de forma voluntaria. Esto debería incluir evidencia legal aceptable de que todas las opciones de adaptación local se han agotado, que se ha mantenido un diálogo detallado sobre las consecuencias de la

inmovilidad y que la decisión de permanecer en ese lugar es completamente voluntaria. En situaciones como estas, sería necesario formular normas jurídicas vinculantes para garantizar que los derechos humanos y la dignidad humana sean la máxima prioridad.

Conclusión

La inmovilidad voluntaria requiere de un diálogo transcultural y de nuevos tipos de apoyo para los derechos humanos y la dignidad humana, prestando especial atención a comprender y apoyar de una mejor manera los sentidos de pertenencia indígenas. El que existan o no marcos de gobernanza que permitan dicho diálogo y protección es una pregunta importante para la investigación y las políticas sobre la migración forzada. Los sentidos de pertenencia indígenas suelen expresarse pero no son escuchados porque las instituciones internacionales no son lo suficientemente receptivas a las cosmovisiones indígenas. Las expresiones de inmovilidad voluntaria se vuelven éticamente desafiantes cuando se articulan en términos del derecho a morir. ¿Cómo puede la comunidad internacional participar en esto? Está claro que se necesitan nuevas políticas y marcos legales y, para que eso suceda, la inmovilidad voluntaria entre las comunidades indígenas debe ser tomada en serio por las comunidades políticas y de investigación relacionadas con la migración forzada, no desestimarla debido a las emociones implicadas y la complejidad ética.

Carol Farbotko Carol.Farbotko@csiro.au

Investigadora social, División de tierra y agua, Organización de Investigación Científica e Industrial del Commonwealth de Australia (CSIRO)
www.csiro.au

Consejo Internacional Editorial de RMF

Los miembros del consejo actúan a título personal y no representan necesariamente a sus instituciones.

Lina Abirafeh

Lebanese American University

Nina M Birkeland

Norwegian Refugee Council

Jeff Crisp

Independent consultant

Mark Cutts

OCHA

Eva Espinar

University of Alicante

Matthew Gibney

Refugee Studies Centre

Rachel Hastie

Oxfam

Lucy W Kiama

HIAS Kenya

Khalid Koser

GCERF

Erin Mooney

UN Protection Capacity/ProCap

Steven Muncy

Community and Family Services International

Kathrine Starup

Danish Refugee Council

Emilie Wiinblad Matheo

UNHCR

Richard Williams

Independent consultant